

Actividad: Análisis de género en la investigación.

Código: 50386

N.º de horas: 15

Descripción: Curso orientado a la incorporación de la perspectiva de género en la investigación científica. Proporciona conocimientos teóricos y metodológicos para integrar el análisis sexo/género en todas las fases del proceso investigador, mejorando la calidad, pertinencia e impacto de los proyectos de investigación y de sus resultados.

Carácter: Optativa.

Tipología de la actividad: formación transversal.

Contenido de la actividad:

Unidad 1. Conceptos, teorías y sesgos sexistas.

- 1.1. El género como categoría de análisis.
- 1.2. Análisis del sistema sexo/género en la investigación
- 1.3. Sesgos sexistas en el proceso de investigación.

Unidad 2. Incorporar el enfoque de género en la investigación. Las exigencias legales en investigación en materia de género.

- 2.1. La igualdad de género como objetivo político.
- 2.2. El análisis de género, una obligación legal.
- 2.3. Género e investigación en la Unión Europea.
- 2.4. Género e investigación en la legislación española: La Ley de Igualdad.
- 2.5. Género e investigación en la legislación española: Ley de la Ciencia.
- 2.6. Género en investigación como obligación legal. Hoja de Ruta 2020 B. El ciclo de la investigación sensible al género.
- 2.7. El ciclo de la investigación.
- 2.8. Los métodos de investigación con enfoque de género.
- 2.9. Fase de ideas.
- 2.10. Fase de propuestas.
- 2.11. Fase de investigación.
- 2.12. Fase de difusión.

Unidad 3: Análisis de género en ciencias sociales y de la vida. Análisis de género en las ciencias sociales.

- 3.1. ¿Qué relevancia posee el género en este ámbito?
- 3.2. El análisis del sistema sexo/género en las ciencias sociales.
- 3.3. Análisis de género en la historia.
- 3.4. Análisis de género en la economía.
- 3.5. Análisis de género en la psicología.
- 3.6. Análisis de género en la sociología.
- 3.7. Técnicas de investigación social con enfoque de género.
- 3.8. Algunas pautas para integrar el enfoque de género en las distintas técnicas de investigación social. Análisis de género en las ciencias de la vida.
- 3.9. ¿Qué relevancia posee el sistema sexo/género en este ámbito?
- 3.10. Sesgos de género en medicina.
- 3.11. El género como determinante de la salud.
- 3.12. Un apunte sobre las neurociencias.

Unidad 4: Género e investigación en el medio ambiente y las tecnologías. Análisis de género en el medio ambiente.

- 4.1. ¿Qué relevancia posee el sistema sexo/género en este ámbito?
- 4.2. Sesgos de género en el medio ambiente.
- 4.3. La preocupación por el género en el medio ambiente.
- 4.4. Género y cambio climático.

- 4.5. Género y gestión sostenible de recursos.
- 4.6. Género y energías renovables.
- 4.7. Género y transporte público B. Análisis de género en tecnología.
- 4.8. ¿Qué relevancia posee el sistema sexo/género en este ámbito?
- 4.9. Sesgos de género en la tecnología.
- 4.10. Género y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- 4.11. Género y robótica.
- 4.12. Género y tecnología doméstica y del cuidado.

Objetivos formativos:

- Mejorar las competencias para incorporar la perspectiva de género en tesis doctorales, proyectos de investigación y publicaciones científicas.
- Comprender el marco conceptual que sustenta la inclusión de la perspectiva de género en la investigación.
- Integrar el enfoque de género en todas las fases del proceso investigador.
- Identificar y corregir sesgos sexistas que puedan afectar a la calidad de la investigación. Reconocer la relevancia del análisis de género en diferentes disciplinas científicas.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar la actividad formativa, el doctorando será capaz de:

- Capacidad para incorporar adecuadamente la perspectiva de género en proyectos y trabajos de investigación.
- Identificación crítica de sesgos sexistas en el diseño, desarrollo y difusión de investigaciones.
- Aplicación de metodologías sensibles al género en diferentes ámbitos científicos.
- Mejora de la calidad científica y del impacto social de la investigación mediante la integración de la dimensión de género.
- Conocimiento del marco legal y de las recomendaciones nacionales e internacionales sobre género e investigación.

Actividades de evaluación:

Las actividades tendrán un control de asistencia y aprovechamiento a través de la plataforma de realización de los cursos. Se valorarán mediante pruebas objetivas de respuesta múltiple que midan el impacto de los conocimientos y las competencias adquiridas. Su superación se reflejará en el Documento del Plan de formación Personal, y su acreditación quedará registrada en la RAPID (Registro de Actividades y del Plan de Investigación Doctoral) de forma automática una vez superados los cursos.

Modalidad: Virtual (*online*).

Lenguas de impartición: Castellano.

Planificación temporal: Se realizará con carácter general en el primer curso académico.

Movilidad: Esta actividad no contempla acciones de movilidad.